# DOCUMENTOS CEN

# 1998

1.- [COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA SOBRE LA HUELGA DE MÉDICOS](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1998%5Ccomunica98-03.html) (24 de marzo de 1998)

Los Obispos de Nicaragua, reunidos en Conferencia Episcopal el día 24 de los corrientes mes y año, después de haber orado y reflexionado sobre la Huelga de Médicos que experimenta nuestra Nación, en nuestra calidad de Pastores deseamos ofrecer la iluminación del Espíritu y del Magisterio de la Iglesia para aclarar desde la moral y la ética, que son los aspectos más propios de nuestro Ministerio, posibles caminos hacia la solución de dicho conflicto.

## DOCTRINA DE LA IGLESIA SOBRE LA HUELGA

Si bien es cierto que para el reclamo de los justos derechos de las personas la Iglesia reconoce el derecho de huelga, también es cierto que enseña que moralmente ese recurso sólo es lícito ejercitarlo cuando a conciencia se han agotado todos los otros medios al alcance del reclamante. En ejercicio del derecho a la huelga moral y éticamente debo respetar los derechos de los demás, en especial el derecho primigenio a la vida.

Es posible que un reclamo sea moralmente justo, que humanamente se hayan agotado todos los recursos humanamente posibles para hacerlos valer, pero al ejercitar el recurso extremo a la huelga se debe asegurar el no poner en peligro ni la vida propia ni la de los demás. Sólo así una huelga podrá ser calificada de moralmente justa.

En el caso presente, es nuestro deber recordar que las Emergencias deben ser atendidas por el imperativo de la caridad y de la propia conciencia de solidaridad humana.

## EL DIALOGO, LA MEJOR SOLUCIÓN A LOS CONFLICTOS

Como Pastores, estamos íntimamente convencidos que la vía del diálogo, formal, pacífico y cívico es la mejor solución a los conflictos. Así nos lo enseña nuestra propia Historia Patria.

## EXHORTAMOS:

\* A las Autoridades del Gobierno, a prever los posibles problemas sin tener que esperar a que se produzcan para intentar solucionarlos.

\* A los Medios de Comunicación Social, a ser vehículos de sensatez y concordia, creando una atmósfera que posibilite el diálogo serio y constructivo y no enardeciendo los ánimos.

\* Al Gobierno de la República a mejorar la remuneración de los médicos de acuerdo a las posibilidades reales de nuestra Nación, lo mismo que a buscar reconocimientos sociales que redunden en beneficio del salario real de los servidores de la Salud.

\* A los médicos, para que busquen una superación constante en su capacitación profesional que les permita justamente esperar una remuneración de acuerdo a su capacidad y destreza, lo mismo que al cumplimiento cabal de las obligaciones adquiridas en el contrato de trabajo libremente contraído.

\* A los Profesionales de la Salud, para que no obvien la necesidad de su presencia profesional en las Comunidades Rurales y en los Barios marginales y pobres de las ciudades, que requieren de Centros de Salud y Dispensarios bien dotados.

\* Autoridades y Profesionales de la Salud deben extremar su cuidado para lograr el máximo resultado en los proyectos de inversión y la optimización en la administración de los medicamentos existentes.

Finalmente, exhortamos la oración de todos nuestros fieles, especialmente en este tiempo de Cuaresma, para que el Señor nos dé la fuerza para corregir nuestros errores y podamos entre todos construir la civilización de la Paz y del Amor. Encomendamos, especialmente al materno cuidado de la Siempre Virgen María, las esperanzas, alegrías y sufrimientos de todo nuestro pueblo.

Dado en la Sede de la Conferencia Episcopal, Managua, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

### CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

Doy fe:

**+ Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Obispo de Matagalpa**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**

2.- [COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE EL ASESINATO DE MONS. JUAN GERARDI CONEDERA, OBISPO AUXILIAR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUATEMALA](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1998%5Ccomunica98-04.html) (29 de abril de 1998)

1.- La Conferencia Episcopal de Nicaragua al recibir con profunda consternación la triste noticia del asesinato de nuestro hermano Mons. Juan Gerardi Conedera, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala, expresa su más sentido pésame a toda la comunidad católica guatemalteca y, en especial, reafirma sus vínculos de comunión con los Obispos Miembros de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

2.- Los Obispos de Nicaragua condenamos y manifestamos nuestra más enérgica repulsa por este acto de violencia que atenta contra la pacífica convivencia y ofende los sentimientos, no sólo de esa querida Nación, sino de toda Centroamérica unida en el dolor y la estupefacción.

3.- Los Obispos de Nicaragua reconocemos que Mons. Gerardi ofrendó su vida como el buen pastor que da la vida por sus ovejas (Juan 10, 11). Como buen discípulo del Señor lo ha seguido con la fidelidad hasta la muerte, pues Él había anunciado: «si a mí me han perseguido, también los perseguirán a ustedes» (Juan 15, 20). Es el grano de trigo que ha sido derramado a tierra a gran precio; abrigamos la esperanza que sea para dar frutos de vida (cf. Juan 12, 24).

4.- Los Obispos de Nicaragua exigimos a las Autoridades de la República de Guatemala que este bochornoso asesinato sea esclarecido en forma ejemplar; la impunidad en cualquier parte del área centroamericana afecta directamente la seguridad de todos los habitantes de la región.

5.- Los Obispos de Nicaragua, al encomendar al Creador a nuestro hermano Mons. Gerardi, oramos por todos los miembros de las Iglesias Locales de Guatemala, para que Dios les conceda unir sus dolores y sufrimientos a los de Cristo y «completar así lo que falta a Su Pasión por la Iglesia». Nuestra oración es también por el o los asesinos y por sus familias, para que el Señor les conceda el don del arrepentimiento y del perdón.

6.- Finalmente, los Obispos de Nicaragua exhortamos a nuestro pueblo católico a expresar su solidaridad y comunión con la Iglesia de Guatemala ante tan cobarde y brutal asesinato, y a orar más intensamente en estos días de Pascua de Resurrección. Y que la oración, unida a las obras de caridad fraterna, nos consigan la gracia de Jesucristo, por mediación de la Virgen, para transformar nuestras familias y nuestra gran patria centroamericana.

Dado en la Sede de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, en Managua, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Doy fe:

**+ Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Obispo de Matagalpa**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**

3.- [MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA SOBRE LA JUSTICIA Y LA PAZ, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS DE 1998 (3 de septiembre de 1998)](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1998%5Cmensaje98-09.html)

«Justicia y Paz no son conceptos abstractos o ideales lejanos; son valores que constituyen un patrimonio común y que están radicados en el corazón de cada persona» (Juan Pablo II, Mensaje del 1 de enero de 1998).

Hermanos y hermanas:

1. Jesucristo proclama Bienaventurados a los que tienen hambre y sed de justicia y a quienes construyen la paz (cf. Mateo 5, 3-13). Es, pues, para los cristianos, un deber el trabajar para que la justicia y la paz se implanten en nuestro país.

2. Después de tantos años de guerras y de violencia entre hermanos, y, en consecuencia, habiendo sufrido y sufriendo mucho aún, la mayor parte de los nicaragüenses, los Obispos de Nicaragua creemos que este es un momento decisivo para poner las bases de un cambio profundo y firme en los aspectos moral, religioso, económico y social de la Nación.

3. Nunca como ahora son válidas las palabras que el Señor dirige a su pueblo: «Hoy pongo delante de ti la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Escoge, pues, la vida, para que vivas tú y tus descendientes» (Deuteronomio 30, 19). Y jamás estará de más el recordar que el amor a la Patria figura entre las obligaciones del Cuarto Mandamiento de la Ley de Dios.

4. Nuestra primera llamada de Pastores va encaminada a valorar la gravedad del tiempo que vivimos y de la gracia que Dios nos da actualmente, y también valorar, por consiguiente, la trascendencia que nuestras actitudes, positivas o negativas, tienen para con la Patria y con el bien común de todos nuestros conciudadanos.

5. Ante Dios y ante la Patria tendrán que dar cuenta quienes piensen y actúen en su propio provecho, quienes por mezquinos intereses políticos o por privilegios o riquezas propias o de grupo, impidan o retrasen la instauración de un auténtico Estado de Derecho (cf. «Para avivar la esperanza del Pueblo de Dios» Carta Pastoral de CEN del 1 de mayo de 1994, II, D.-) en el que resplandezcan la justicia igual para todos y la paz, que es desarrollo del País y respeto a la persona humana y a sus derechos desde su concepción en el vientre de la madre hasta su muerte natural.

6. Nosotros, los Obispos de Nicaragua, con este Mensaje queremos invitar a todos los nicaragüenses de buena voluntad a enarbolar, con firmeza y convicción, la bandera de la justicia y de la paz, y a dar la espalda a quienes no hacen ni dejan hacer. La justicia y la paz son exigencias del Evangelio, son frutos de la venida del Reino de Dios, y son condiciones exigidas para que una Nación se levante y camine hacia un futuro mejor (cf. Lucas 13, 1-8; *Puebla,* 475).

## I.- SITUACIÓN DE LA JUSTICIA Y LA PAZ EN NICARAGUA

«Ustedes saben en qué tiempo vivimos y que ya es hora de despertar. Nuestra salvación está ahora más cerca que cuando llegamos a la fe: la noche va muy avanzada y está cerca el día. Dejemos, pues, las obras propias de la obscuridad y tomemos las armas de la luz. Como en pleno día, andemos decentemente; así, pues, nada de borracheras, nada de prostitución o vicios, de pleitos, o de envidias. Más bien revistámonos de Cristo Jesús, el Señor, y ya no se guíen por la carne para satisfacer sus codicias». (Romanos 13, 11-14).

7. Es indispensable, como punto de partida hacia un cambio auténtico en el pensar y en el actuar, reconocer los errores y los pecados cometidos hasta el día de hoy.

8. Se aprecia que algunos valores de la Familia y de la Patria se han diluido, entre ellos: La fraternidad, un cierto sentido de familia, el respeto mutuo, el respeto a la vida, a los ancianos, a los maestros, a los mayores en general. Ha decaído el amor a los símbolos patrios: Bandera, Himno, Escudo, y, en general, se conoce poco nuestra historia, o se tiene una concepto distorsionado de la misma. En algunos sectores también ha disminuido el respeto a los lugares sagrados: Templos, Sagrarios, panteones, etc., lo mismo que la ayuda a los necesitados y la práctica de la fe y la caridad.

**A) INSENSIBILIDAD Y FANATISMO:**

9. Los valores morales que han edificado al mundo y a nuestra Patria han perdido a los ojos de algunos toda su importancia y, en consecuencia, los han abandonado, yacen al margen de su vida. Ya no son «valores», porque para ellos no valen nada, sino un lastre y un estorbo que les impide desenvolverse «a su manera».

10. Lo más penoso y dramático es la situación de que quien, en la práctica, no cree en Dios, puesto que le crea sustitutos; abandona al Dios de la vida y de la libertad para encadenarse a los ídolos que lo desintegran y esclavizan. Porque es humanamente preciso el llenar el inmenso vacío que deja la ausencia de la fe. Desaparece Dios y aparecen, como poderosas drogas, las prácticas aberrantes de la superstición, la hechicería, la brujería y el satanismo, lo mismo que las ciegas obediencias a las ideologías, a las sectas y a otras alienaciones.

11. Una vez más los Obispos de Nicaragua queremos recordar la gravísima responsabilidad que tienen los que pregonan la violencia y el odio como motores de cambio social; los que ponen trampas y crean dificultades con el fin de que el País no mejore; los que por envidia o por insensibilidad de corazón se cierran al bien común en busca de su mayor enriquecimiento o provecho; los que beneficiándose de la injusticia y de la corrupción no permiten, por miedo a perder poder o influencias, que la justicia funcione libre e independientemente de amarres políticos y de chantajes o amenazas de los poderosos; los que, como los narcotraficantes, atentan contra la dignidad, la salud y la vida de las personas; los que hacen del dinero, el placer y el poder ídolos que a la postre destruyen al hombre, individual y socialmente, deshaciendo sus valores fundamentales y violando la ley de Dios.

**B) INJUSTICIA SOCIAL:**

12. Es una hiriente realidad la pobreza extrema que sufren muchos de los nicaragüenses mientras que unos pocos se enriquecen cada vez más.

13. Además, las condiciones infrahumanas de vivienda, higiene, salud, educación, etc., en que se encuentran muchísimas familias nicaragüenses, están clamando por un decisivo y urgente cambio (cf. Génesis 4, 9-10).

14. Factor importantísimo de inquietud y de peligro para la paz es el problema del desempleo, que tiene un significado no sólo social y económico, sino también personal, psicológico y humano, porque se humilla a la persona ante sus propios ojos, le provoca un cierto sentimiento de inutilidad e indefensión, y constituye una experiencia dolorosa, sobre todo para los jóvenes y para los padres de familia (cf. Juan Pablo II, en Honduras, 8 de marzo de 1983).

**C) CORRUPCIÓN:**

15. No menos grave es el riesgo que corre la Democracia con la corrupción en la vida pública, con los gastos superfluos de quienes tienen muchas riquezas o ejercen el poder público, con la falta de sentimiento ético en los campos de la justicia, la política, de la economía, de la cultura, etc. Todo ello siembra cansancio y rompe ilusiones de un futuro mejor para todos (cf. Juan Pablo II, en República Dominicana, 12 de octubre de 1984).

**D) DELINCUENCIA:**

16. Si a estos escollos se agregan: Los asesinatos atroces, los suicidios, los crímenes, las violaciones, los secuestros de personas, y los raptos motivados por el afán de lucro material, etc., que agobian al país, hay motivos para no retrasar la búsqueda de auténticas soluciones.

**E) ENCARECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS:**

17. Aún habría que afirmar con todas las palabras, que los cobros exagerados en los servicios públicos de agua, luz, teléfono, transporte, etc., son peligrosos para la estabilidad social y, de no enmendarse rápida y enérgicamente, ya que podrían convertirse en excusa para que gente sin escrúpulos los utilice demagógicamente para provocar violencia. Más aún cuando esa exageración se debe a la ineficiencia, irresponsabilidad o malicia de algunos funcionarios en esas áreas.

**F) ABUSO EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL:**

18. No ayuda en nada a la justicia ni a la paz el que algunas personas, abusando de los Medios de Comunicación Social, promocionen la inmoralidad lo mismo que quienes se sirven de ellos para alentar fines contrarios al bien común.

## II.- LA DOCTRINA DE LA IGLESIA

«Les pido algo que me llenará de alegría. Tengan un mismo amor, un mismo espíritu, un único sentir, y no hagan nada por rivalidad o vanagloria. Al contrario, que cada uno, humildemente, estime a los otros como superiores a sí mismo. No busque nadie sus propios intereses, sino más bien el beneficio de los demás». (Filipenses 2, 2-4)

19. Según nuestro criterio de Pastores, si queremos cambiar a fondo la dolorosa situación de nuestra Patria hay que orientarse por los principios de la ética, hay que dar la primacía a lo moral, a lo espiritual, a lo que nace de la verdad plena sobre el hombre (cf. Juan Pablo II, al CELAM, 28 de enero de 1978).

**A) EL HOMBRE: IMAGEN DE DIOS:**

20. La razón más alta de la dignidad humana es que somos expresión del Corazón de Dios, somos imagen y semejanza de Dios (cf. Génesis 1, 26-27). Dios es nuestro creador. Él es el Señor de la vida. Todo aquel que atenta contra la integridad física, psíquica o moral del hombre, hecho a imagen y semejanza de Dios y redimido por la Sangre de Cristo, ofende al mismo Dios.

21. Es por ello que «El Evangelio anuncia y proclama la libertad de los hijos de Dios, rechaza todas las esclavitudes, que derivan en última instancia del pecado; respeta santamente la dignidad de la conciencia y su libre decisión; advierte que todo talento humano debe redundar en servicio a Dios y bien de la humanidad; encomienda, finalmente, a todos a la caridad de todos.» (*Gaudium et Spes,* 41).

22. Cristo y su Iglesia con su mensaje de amor y de paz no sólo iluminan a todo ser haciéndole ver y reconocer su dignidad, sino que positivamente lo defienden sobre todo si es pobre y desvalido.

**B) AMOR A LA VIDA:**

23. Los creyentes en Cristo sabemos muy bien que en Él está la plenitud de la vida, y que nuestra experiencia humana recobra en Él toda su dignidad y esplendor. Todo creyente debe ser un defensor de la vida y, también, de la naturaleza.

24. De este amor a la vida, y en especial a la vida humana, se deriva el aprecio y estima por los valores humanos que la acompañan y protegen: El cuidado de la salud, la recreación sana, la integración familiar, la convivencia social y el desarrollo de todos los valores del espíritu, particularmente de la cultura y de la religión. Los Obispos de Nicaragua pensamos que si es bien es cierto que la captura y la aplicación de una pena a los delincuentes son necesarias, nunca serán ellas solas la solución a problema tan grave, y, menos aún lo será la aplicación de la pena de muerte.

**C) DERECHOS HUMANOS:**

25. La Iglesia, por todo ello, no deja de invitar a creyentes y no creyentes a respetar y cultivar los Derechos Humanos.

26. Especial cuidado se debe procurar a la familia, cuna de todo auténtico progreso civil y moral. Siendo además la familia la cuna de la vida humana se hace indispensable salvaguardar sus derechos inalienables y empeñarse en que se constituya y desarrolle conforme a la sana moral.

27. La familia es la primera escuela de la vida y amor. Es instrumento principal en la socialización de sus miembros, y promueve el cuido de los mismos. Es el medio principal para transmitir los valores morales de una generación a otra. El futuro de la sociedad nicaragüense depende del futuro de la familia nicaragüense. Restaurar y potenciar la vida familiar debe tener una gran prioridad y urgencia.

**D) FE Y MORAL:**

28. Necesitamos sentir que hemos sido salvados y que por el Bautismo participamos en la resurrección de Cristo (cf. Romanos 6; Colosenses 3, 12). Debemos recordar que Cristo en su resurrección venció a la muerte y al pecado (cf. 1 Corintios 15), y que nosotros hemos recibido, no sólo el mandato de luchar contra el mal –el pecado que reina en nuestra sociedad–, sino que también el poder del Espíritu para salir triunfantes (cf. Romanos 8). Así estaremos promoviendo la cultura de la vida, que es la paz y la justicia.

29. La fe nos dice que podemos tomar las riendas de la historia con responsabilidad para hacernos artífices de nuestro propio destino.

**E) FALTA DE VALORES**

30. El rechazo a los valores morales, la inercia ante las tentaciones, la pérdida de sentido de pecado, el materialismo práctico en el que viven algunos, la ausencia de una conciencia religiosa, el relativismo ético, la despreocupación y apatía por las prácticas altruistas y religiosas... todo ello no es otra cosa sino el espejo que refleja a la persona a quien Dios no le dice nada. No se opone a la fe, simplemente no cree. Y sin fe viva, la moral está muerta. Y cuando muere la moral, ha muerto también el acicate que nos impulsa a la construcción de una sociedad mejor y más justa. Es un abandonar la cultura de la vida, que produce ilusión, acción, esperanza, transformación para el bien, solidaridad, en una palabra: humanidad, para sumirse en la cultura de la muerte, que produce todos los efectos contrarios. Y no puede ser de otra manera ya que muerta la fe, de alguna manera ha muerto ya la humanidad en el ser humano.

## III.- ACCIÓN PARA CONSEGUIR LA JUSTICIA Y LA PAZ

«No te dejes vencer por lo malo, más bien vence al mal a fuerza de bien» (Romanos 12, 21)

31. Todos debemos, pues, utilizar nuestras energías a fin de lograr que la justicia y la paz reinen en nuestra Patria.

**A) CONVERSIÓN:**

32. Se hace indispensable una metanoia personal, es decir: un cambio de actitud, y buscar incansablemente todos los medios que puedan conducir a la paz. Ésta será una realidad cuando hayamos eliminado de nuestra vida, de nuestros hogares y de nuestra sociedad las causas de las injusticias. Ello será el inicio de la renovación de estructuras que permitan a los nicaragüenses vivir en paz y armonía.

**B) EDUCAR PARA LA PAZ:**

33. Hay que rechazar la violencia de cualquier forma que se presente, hogareña o social, verbal o física, ya que la violencia no sólo es la negación a la paz sino que es contraria al Evangelio y, por lo tanto, indigna del ser humano. La Familia y la Escuela deben educar para la paz.

34. Toda persona de buena voluntad no debe tener miedo de apostar por la paz, de educar para la paz. La aspiración a la paz no quedará nunca decepcionada. El trabajar por la paz, inspirado por la caridad que no pasa, dará sus frutos. La paz será la última palabra de la historia (Juan Pablo II, Alocución del 8 de diciembre de 1978).

**C) EVANGELIZAR Y CATEQUIZAR:**

35. Como entre Evangelización y promoción humana existen lazos muy fuertes, hay que decir que comprometerse con una evangelización a fondo es ya un aporte, original de la Iglesia, a la superación de las situaciones de injusticia y, en consecuencia, un aporte a la consecución de la paz.

36. Nosotros los Obispos, en nombre del Señor, les enviamos con esperanza: ¡Vayan al mundo de la cultura, de la familia, de la dirección política, económica y social! Cumplan esta misión con la conciencia de que, como Jesús, han sido llamados a servir y no a ser servidos en los cargos públicos y en todos los ambientes donde se desenvuelven en su vida diaria.

37. Recuerden, pues, nuestros laicos católicos la Misión que Cristo encomendó a su Iglesia: «Todo poder se me ha dado en el cielo y en la tierra. Por eso, vayan y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos. Bautícenlos, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, y enséñenles a cumplir todo lo que yo les he encomendado. Yo estoy con ustedes todos los días hasta que se termine este mundo» (Mateo 28, 18-20); les invitamos a asumir con seriedad y entusiasmo el compromiso de impregnar y de perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu del Evangelio (cf. *Apostolicam Actuositatem,* 7).

**D) COHERENCIA ENTRE FE Y VIDA:**

38. La excelencia del ejercicio de la autoridad y de la actuación de los líderes políticos, es la coherencia con una vocación fiel a una conciencia ética, que, más allá de los intereses personales o de grupo, mire hacia el orden público y a la totalidad del bien común de todos los ciudadanos.

39. Siendo enemigos de la paz el egoísmo y la sensualidad desenfrenada, esfuércense, con la ayuda de la oración y de los sacramentos de la Confesión y de la Eucaristía, y con la ayuda de la Virgen María, con la mortificación cristiana, en llevar una vida de acuerdo a las enseñanzas de Cristo y de su Iglesia. La coherencia entre la fe y la vida es condición indispensable para lograr la victoria sobre el mal que actualmente existe bajo las formas de injusticias, odios y violencias, corrupción e inmoralidad.

**E) HONESTIDAD:**

40. El vicio de la corrupción que socava el desarrollo social, económico y político de cualquier pueblo o nación debe ser contrarrestado decididamente

41. La corrupción es tan difícil de contrarrestar porque adopta múltiples formas, sofocada en un área rebrota a veces en otra. El hecho mismo de denunciarla requiere valor. Para erradicarla se necesita, junto con la voluntad tenaz de las Autoridades, la colaboración generosa de todos los ciudadanos, y ambos sostenidos por una fuerte conciencia moral, aunque esto implique sacrificios.

42. Los gobernantes deben responder con justicia a la misión que han recibido de la sociedad. La honestidad, la veracidad, el afán de justicia, la renuncia a los intereses personales o de grupo, la búsqueda del bien de todos, la preocupación por los más débiles, deben ser actitudes habituales que manifiesten al pueblo el valor de la autoridad pública.

43. El bien común, al que la autoridad sirve en el Estado, se realiza plenamente sólo cuando todos los ciudadanos están seguros en sus derechos.

44. No ignoramos lo arduo que es la lucha contra la corrupción. A pesar de todo, contando con la ayuda de la Gracia («todo lo puedo en Aquel que me conforta» Filipenses 4, 13), se hace necesario que las Autoridades tengan real voluntad de erradicar totalmente la corrupción. Y, al hablar de Autoridad, nos referimos a toda autoridad, sea ésta de elección popular, sea militar o policial, sea judicial o ministerial de cualquier clase.

45. Debemos estar muy vigilantes, los nicaragüenses, para que nuestros recursos, siempre limitados, destinados al bien público no sirvan a otros intereses de carácter privado, partidario o transnacional. Peculiar cuidado debemos prestar al uso de nuestras Riquezas Naturales, que debe ser racional y sostenible, y a la conservación de la biodiversidad y del Patrimonio Nacional. En este sentido los Obispos de Nicaragua deseamos reafirmar que el Río San Juan es plenamente nicaragüense, sin ninguna duda, limitación o posible interpretación (cf. Carta del Cardenal Obando a Mons. Román Arrieta, 14 de agosto de 1998).

46. Hay que hacer notar que, cuando la corrupción se introduce en la Administración de la Justicia, quienes mayormente sufren son siempre los más pobres, que tienen que soportar con mayor rigor sus consecuencias: ineficiencia, carencias estructurales, ausencia de defensa adecuada, e, incluso, posibles represalias políticas y otras tropelías.

**F) SENSIBILIDAD SOCIAL:**

47. A quienes tienen muchos bienes materiales o devengan salarios elevados, los Obispos de Nicaragua les queremos decir con caridad y claridad que no deben cegarse espiritualmente, antes bien, despegados de sus bienes, tengan ojos compasivos para ver la miseria de muchos que los rodean, y ejerciten todas sus energías éticas y religiosas para que sean superadas todas las situaciones de injusticia y desigualdad (cf. Lucas 16, 19-31).

**G) Lucha contra el narcotráfico:**

48. No menor debe ser el esfuerzo contra el narcotráfico, que contradice radicalmente el Plan de Dios, que creó todas las cosas para Su Gloria, hizo al hombre a su imagen y semejanza y lo dotó de inteligencia, voluntad y libertad para que hiciera uso razonable de las cosas (cf. Génesis 1, 26-31; 2, 15-20). El hombre no es señor absoluto de los bienes creados, sino que debe ser sabio y prudente administrador y beneficiario de ellos.

49. La tierra fue dada al hombre para que sacara vida y no destrucción. Cuando se emplea para producir elementos que se usan en contra de la vida humana, cuando son causa directa de injusticias y ofenden la dignidad humana, la tierra se degrada y queda maldita (cf. Génesis 3, 17; 4, 11-12).

50. Es evidente que la tarea de la educación y de la promoción de los valores auténticamente humanos toca a la familia en primer lugar, pero todos: La Iglesia, el Estado, la Escuela, los Medios de Comunicación Social..., deben poner sus mayores y mejores esfuerzos en esta noble tarea para salvaguardar la vida humana, la ecología y la integridad y el bienestar de la patria.

**H) DEFENSA DE LA VIDA:**

51. Alentamos a quienes promueven (sea personalmente, en grupos o instituciones) el amor a la vida luchando contra el abominable crimen del aborto, la eutanasia, el alcoholismo y la drogadicción, así como también defienden y cuidan la naturaleza y todos los bienes creados.

52. Este espíritu de servicio y de protección a la vida debe estar presente en toda actividad eclesial, particularmente en la catequesis, en la predicación, en la instrucción de adultos y en toda tarea evangelizadora.

**I) EXHORTACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

53. Exhortamos a los dueños, directores y profesionales de los Medios de Comunicación Social a promocionar los auténticos valores tanto morales como espirituales, a coadyuvar con la noble tarea de la educación, especialmente en el campo de cívica, de la historia, del amor a la Patria y de la urbanidad. A ejercer con cada vez mayor profesionalismo y ética su misión informativa evitando las tentaciones a la parcialidad, la manipulación informativa y al sensacionalismo. Las noticias deben ser confirmadas antes de transmitirse por los Medios, y se deberá tener peculiar cuidado cuando se trate de la honra y fama de las personas, evitando, en todo caso, sentenciar en los casos que sólo compete a los Tribunales de Justicia. Sería de gran provecho a nuestra Patria que primara un periodismo investigativo y de opiniones de fondo.

## CONCLUSIÓN

«Bienaventurada tú que creíste porque se cumplirá lo que te fue dicho de parte del Señor» (Lucas 1, 45)

54. La Virgen María ha estado siempre en el corazón de los católicos nicaragüenses y sigue estándolo, como lo ha demostrado recientemente el entusiasmo y cariño que hubo al pasar por algunas ciudades de nuestro país la imagen peregrina de la Virgen de Fátima.

55. Es una realidad que se vive y es un don de Dios, que se recibe agradecido, el hecho de la ternura filial de Nicaragua a la Madre del Señor.

56. Siendo la Santísima Virgen, Reina de la Paz y «espejo de justicia», no podemos en este Mensaje, que pretende comprometernos a todos los nicaragüenses en la apasionante tarea de establecer la justicia y la paz, dejar de poner nuestra mirada de Pastores en María, Estrella de la Evangelización, y decirles a todos con las palabras de San Bernardo : «Si las tormentas de las tentaciones son tan grandes que amenazan con hundirnos en la desesperación, miren a la Estrella, invoquen a María»; si los escollos a la paz y a la justicia son tan grandes que desalientan a muchos, miremos a la Estrella, llamemos a María, dejémonos guiar por su ejemplo e imploremos su auxilio maternal.

57. Establecemos que en todas nuestras Catedrales, Templos Parroquiales, Colegios y Escuelas Católicas, Capillas y Ermitas Rurales, lo mismo que en todas las Comunidades Religiosas, reuniones de Movimientos, Grupos y Comunidades Eclesiales y familias católicas, el rezo del Santo Rosario para el mes de octubre de este año sea a intención de la justicia y la paz en Nicaragua.

58. Estamos seguros que con la Madre junto a nosotros, los nicaragüenses tendremos la gracia necesaria para emprender unidos y con éxito la victoria sobre el egoísmo, sobre el hedonismo y la violencia para que en nuestros días florezca la justicia y venga la paz a nuestro País, a nuestras familias y a cada uno de nosotros.

**EXHORTACIÓN FINAL:**

59. Como hacer Patria es responsabilidad de todos, finalmente exhortamos, especialmente a nuestros feligreses, a que tengan presentes estas reflexiones no solamente mientras se leen, al publicarse, sino todo el tiempo que sea necesario o conveniente en el desarrollo de su vida.

Dado en la Sede de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, en Managua, a los tres días del mes de septiembre del año del Señor de mil novecientos noventa y ocho, en la festividad de San Gregorio Magno.

## CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

**+Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo de León**

**Presidente**

**+Mons. Leopoldo Brenes Solórzano**

**Obispo de Matagalpa**

**Secretario**

**+Cardenal Miguel Obando Bravo**

**Arzobispo de Managua**

**+Mons. Leovigildo López Fitoria**

**Obispo de Granada**

**+Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**

**Obispo de Estelí**

**+Mons. Bernardo Hombach**

**Obispo de Juigalpa**

**+Mons. Pedro L. Vílchez Vílchez**

**Obispo de Jinotega**

**+Mons. Pablo Schmitz Simon**

**Obispo de Bluefields**

4.- [MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA CON MOTIVO DEL HURACÁN MITCH (17 de noviembre de 1998)](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1998%5CMensaje98-11.html)

**INTRODUCCIÓN**

1.- La naturaleza mostró su fuerza por medio del Huracán Mitch, que, a su paso por nuestro país, dejó toda una secuela de muerte y dolor, así como también destrucción en las ciudades y desolación en los campos.

2.- Nosotros los Obispos de Nicaragua, siempre cercanos a nuestro pueblo, sentimos el sufrimiento de aquellos que perdieron seres queridos y que vieron destruidas sus familias, sus viviendas y sus animales. Conscientes que Nicaragua es un pueblo que ha demostrado su profunda fe en las diversas situaciones, algunas sumamente críticas, que ha sufrido, queremos, como Pastores, enviar a cada uno de nuestros fieles católicos y a todas las personas de buena voluntad del país, un mensaje de esperanza y solidaridad, invitándolos, a la vez a testimoniar sus creencias mediante el servicio a los más necesitados y mediante el trabajo que nos enaltece y dignifica.

**NUESTRA REALIDAD**

3.- El huracán ha marcado tanto nuestra Historia como nuestra Geografía. Muchos de los que eran nuestros vecinos no están ya a nuestro lado; humildes viviendas, construidas con mucho esfuerzo, han desaparecido; cuencas de algunos ríos se ha ensanchado y algunas montañas se han derrumbado. Puentes, carreteras, caminos han desaparecido.

4.- Con el esfuerzo del hombre y el apoyo de las máquinas las vías de acceso a las ciudades y las comunidades del campo van siendo transitables; los diversos servicios públicos se van restableciendo. Es el momento de la reconstrucción. Esta reconstrucción debe ser integral: debe abarcar lo material, pero sin olvidar el aspecto moral y religioso, es decir, la conversión.

5.- Con mucho dolor constatamos que en algunas ciudades y comarcas afectadas, algunos líderes políticos no supieron superar su afán de poder y figuración, obstruyendo la superación de la crisis mientras no se les daba o reconocía «su lugar». Lo que era un llamado urgente a la fraternidad se convirtió, para algunos, en actitudes mezquinas de egoísmo y de fanatismo político.

6.- Fue verdaderamente triste que dicha actuación impidiera una más rápida atención a los damnificados y dar mejor respuesta a la solución del problema. Descalificar a los adversarios políticos y no darles oportunidad de ganar terreno de simpatía pareció ser la actitud en algún Municipio y en algunos simpatizantes del Gobierno que se enfrascaron en discusiones estériles, atrasando la impostergable acción a favor de las víctimas del huracán.

**LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

7.- Dejando a un lado a quienes hicieron uso de los Medios de Comunicación para excitar políticamente a la población o descalificar el trabajo de sus adversarios políticos, creemos que los Medios de Comunicación Social jugaron un papel importante durante la crisis, informando a la población del avance del peligro y cómo buscar lugares seguros, así como también facilitar la localización de los familiares.

8.- La situación actual exige de los Medios de Comunicación Social un nuevo lenguaje: Un lenguaje que evite excitar a la violencia, inducir a la desconfianza o invitar al revanchismo, todo lo cual no tiene lugar en ningún momento, menos en el presente.

**LOS OBISPOS Y SU MISIÓN**

9.- Cuando el Presidente de la República solicitó el apoyo de los Obispos para que, por medio de los Comités Departamentales, se pudieran superar las tensiones políticas existentes, aceptamos no por afán de protagonismo ni para atentar contra las Autoridades Municipales, sino más bien por nuestra vocación de servicio y de reconciliación.

10.- En muchos lugares la presencia del Obispo y del Sacerdote evitó que actitudes proselitistas de tinte político impidiesen la pronta y eficaz atención a los damnificados en momentos tan cruciales.

11.- Seguiremos prestando nuestro servicio en esta etapa, la cual consideramos está por concluir. La posterior etapa de reconstrucción exige otros planteamientos que tanto las Autoridades Nacionales como las Municipales tendrán que enfrentar. La Iglesia no dejará de apoyar todo aquello que sea en provecho de nuestro pueblo.

**NUESTRO AGRADECIMIENTO**

12.- En primer lugar a Dios, nuestro Padre, y a la siempre Virgen María, porque nos han permitido constatar la solidaridad mundial, signo de la presencia del Reino de Dios entre nosotros.

13.- A Su Santidad, el Papa Juan Pablo II, quien acudió presto a nuestra ayuda, material y espiritual, y se ha hecho portavoz ante el mundo de nuestra necesidad de auxilio y de la obligación moral que tiene el mundo de prestárnoslo.

14.- A las Iglesias hermanas esparcidas por todo el mundo, que nos han hecho llegar su aliento, su oración y su generosa ayuda.

15.- Especial agradecimiento a los hombres y mujeres, niños y jóvenes de todo el mundo, que, sin distinción de raza, edad, ideología política, idioma..., se han prodigado para compartir con quienes lo habían perdido todo. Un especialísimo recuerdo a los pobres de los países del mundo, que, como la viuda del Evangelio, han entregado de lo que tenían para vivir.

16.- A los Gobiernos, Instituciones y Personajes del mundo, que al conocer la noticia han respondido de forma solidaria brindándonos su mano amiga. A ellos les solicitamos sus amables gestiones para nuestra Patria obtenga la condonación total de su deuda externa.

17.- A nuestra propia gente, a aquellos menos afectados, ya que fueron los primeros en brindar su ayuda según sus propias posibilidades.

18.- A nuestros Sacerdotes, Curas Párrocos, Religiosos, Religiosas, Diáconos, Delegados de la Palabra, pues su gesto de solidaridad y acompañamiento en este momento fue digno de su Ser Pastores, no abandonaron a sus ovejas, y sin distingo alguno apoyaron al que más lo necesitaba. En algunos casos fue un gesto de verdadero heroísmo.

**EXHORTACIONES**

19.- A nuestras Autoridades Nacionales y Locales: Apoyen a los afectados por el huracán, sin fin partidista y organicen en forma seria y responsablemente, la adecuada ubicación de todos ellos para que inicien de forma normal su vida cotidiana bajo un techo digno y en terrenos donde tengan lo mínimo para satisfacer las necesidades básicas de su desarrollo.

20.- A los Líderes Políticos y Sociales: No se aprovechen de la situación, dejen a un lado toda actitud proselitista y vocabulario divisorio e intrigante y con espíritu solidario y maduro, colaboren en la reconstrucción del país.

21.- A todo nuestro Pueblo Católico y todo hombre de buena voluntad, a reconocer en este momento el paso del Señor, quien en ningún momento nos ha dejado solos, ha estado con nosotros, como lo estaba con sus apóstoles cuando el mar embravecido azotaba la barca.

22.- Somos un pueblo que ha sufrido mucho, y, sin embargo, hemos dado muestra que somos capaces de superar cualquier situación, y la de hoy no es excepción. Somos un Pueblo de creyentes, y confiamos que el Señor no nos abandonará, ya que Él marcha a nuestro lado y nos conducirá hacia puerto seguro.

23.- En unos días iniciaremos el novenario que nos conduce a la gran celebración de la Purísima Concepción de nuestra Madre la Santísima Virgen María, para lo cual les exhortamos a prepararnos con gran ardor y alegría. Desde este momento nos ponemos bajo su poderosa intercesión para que ella que siempre está pendiente de las necesidades de sus hijos, interceda por todos nosotros.

Managua, diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Doy fe:

**+ Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Obispo de Matagalpa**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**